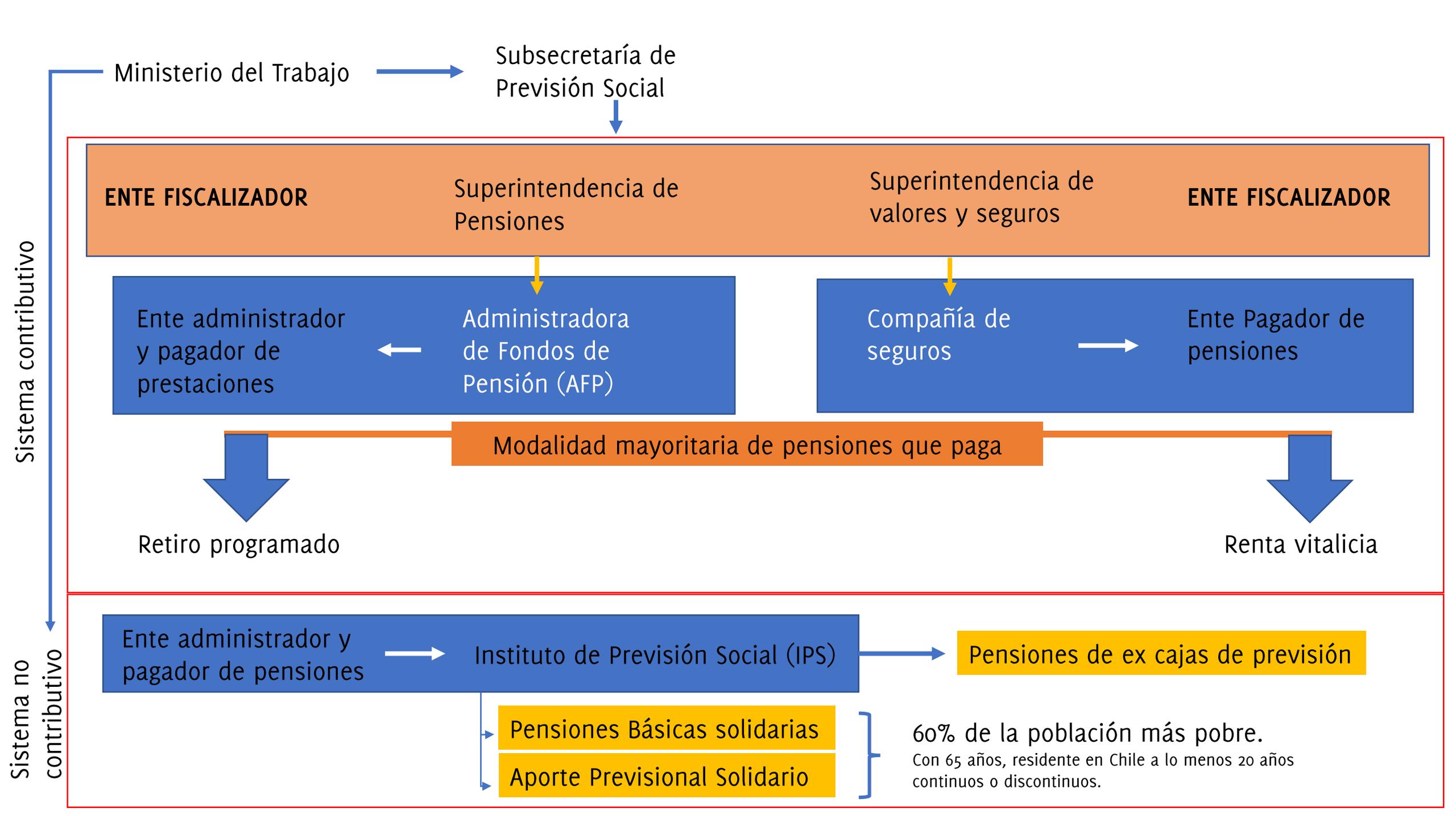


Taller propuesta previsional CNT NO+AFP

Comunal Maipú NO+AFP- Abril 2017

Recaredo Gálvez C-Investigador Fundación SOL





Resultados de las pensiones pagadas

Modalidad		
Retiro programado	N° Pensiones	359.487
	Monto Promedio	\$125.309
Renta vitalicia	N° pensiones	171.180
	Monto Promedio	\$298.901

Fuente: Superintendencia de pensiones, ficha estadística N°52, datos al 31 de enero de 2017.

AFP y Cías de Seguro	N° pensiones	1.175.316
	Monto promedio	\$211.699

Fuente: Superintendencia de pensiones, ficha estadística N°52, datos al 31 de enero de 2017.

Pensiones vejez edad, en modalidad retiro programado. Según sexo. Monto de corte 6 UF, valor UF al 31 de marzo del 2017.

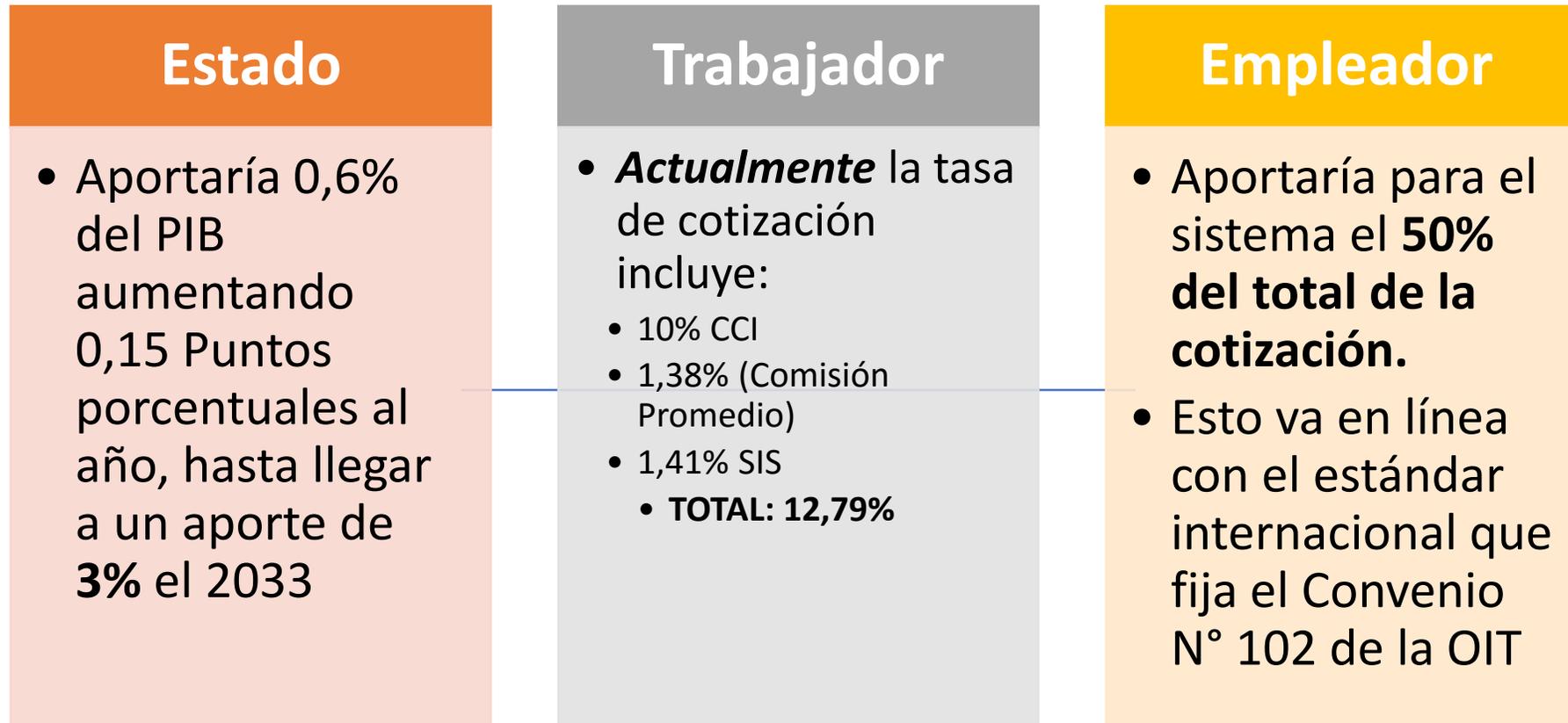
Porcentaje de pensionados

Monto	Hombre	Mujer	Total
\$ 158.832	86,7%	94,2%	91,4%

Este monto equivale al 60% del salario mínimo vigente

Información actualizada al 18 de abril de 2017.

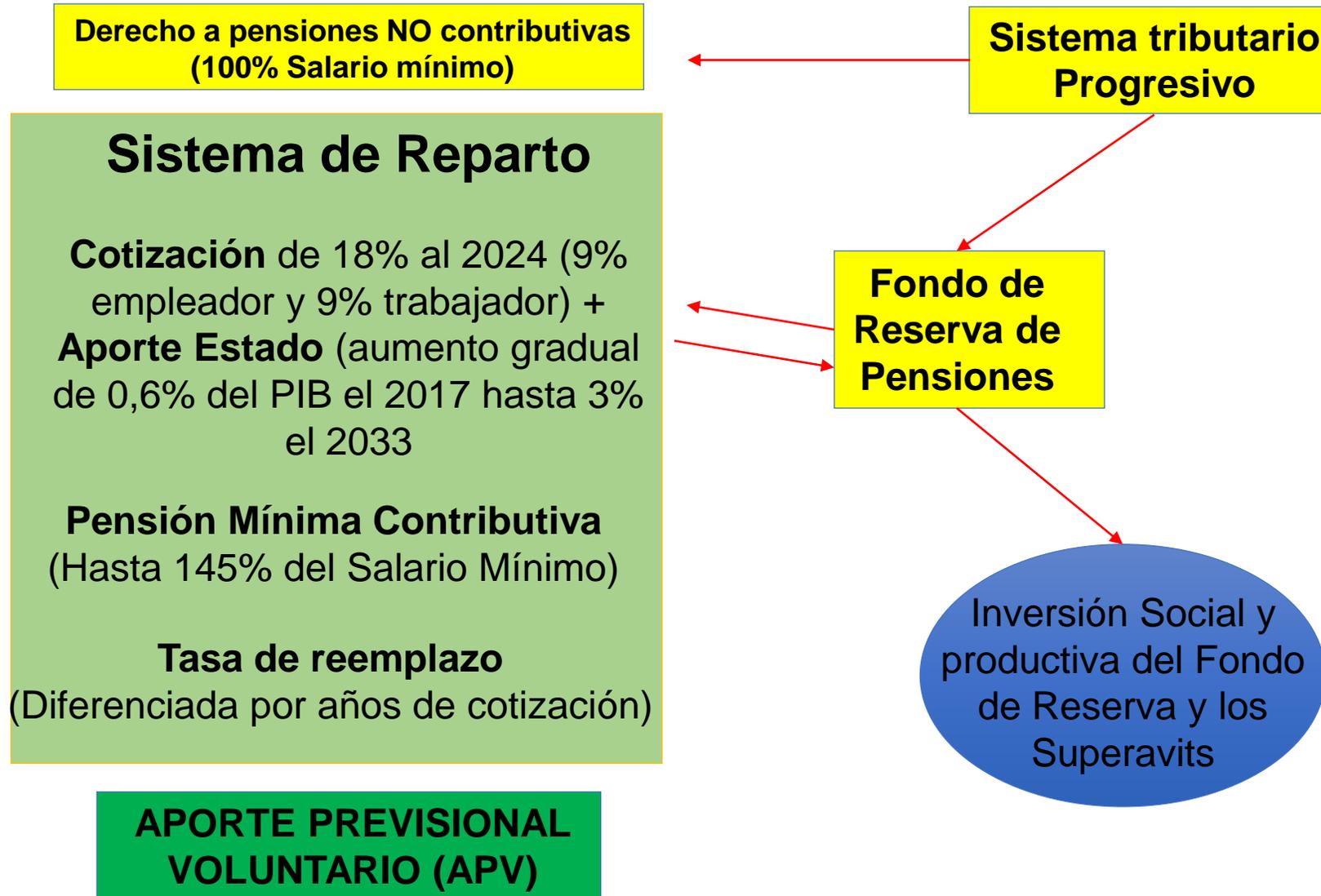
Sistema con aporte Tripartito



Fondo de Reserva técnica de pensiones

En 2017 se partiría con 13,5% de cotización. La propuesta implica aumento gradual de 5,2 puntos porcentuales en la tasa de cotización hasta llegar **al 18% en 2024.**

Esquema Modelo Propuesto



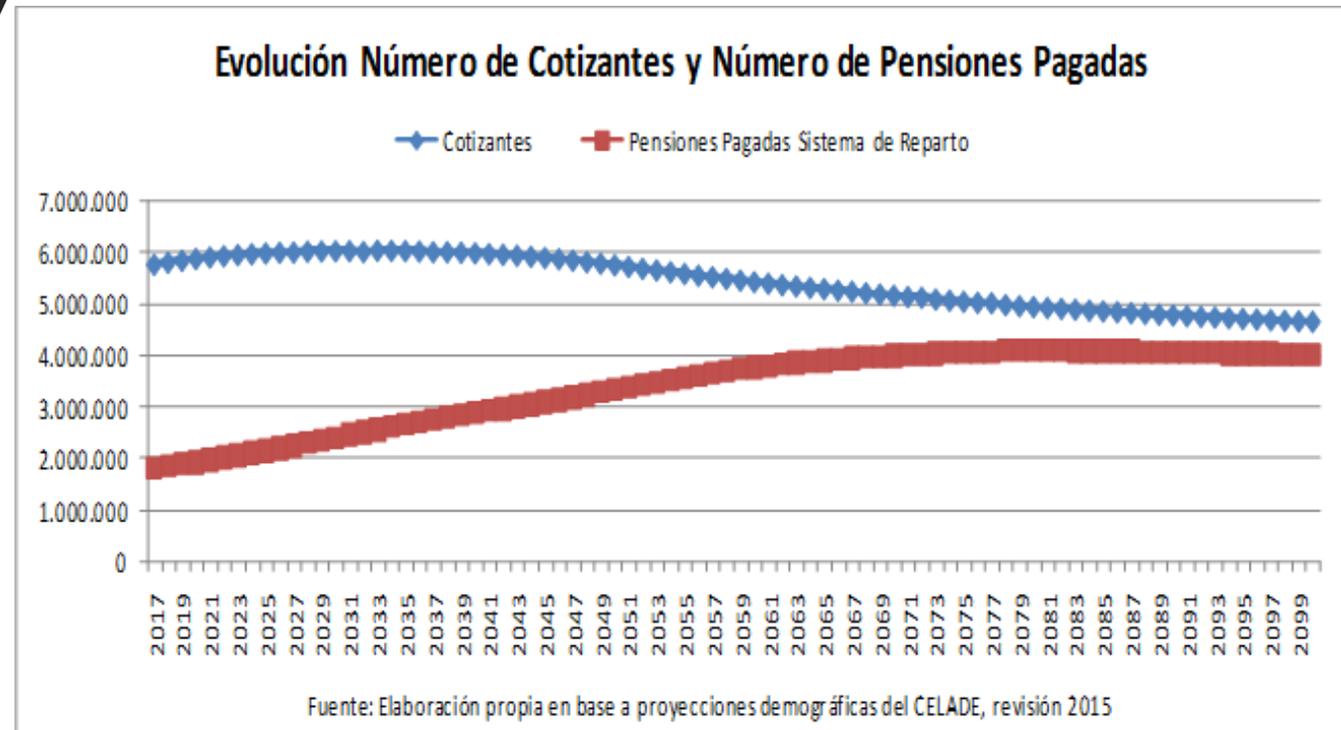
Trabajo en grupo – 15 minutos

- ¿Cuáles son los principales problemas que deben enfrentar las personas mayores de 60 o 65 años hoy en Chile? ¿Cuáles son sus espacios o instituciones de apoyo?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que existen para cambiar el modelo de AFP por uno de seguridad social?
- ¿Cuáles son las principales dudas que tienen nuestros cercanos sobre un cambio de modelo?

Propuesta de la CNT NO+AFP

¿El problema demográfico?

- La composición demográfica en las últimas décadas más que haber sido problemática, era una oportunidad para lograr financiar mejores pensiones y generar un ahorro colectivo para el futuro, aún estamos a tiempo de alcanzar parte del llamado Bono Demográfico.

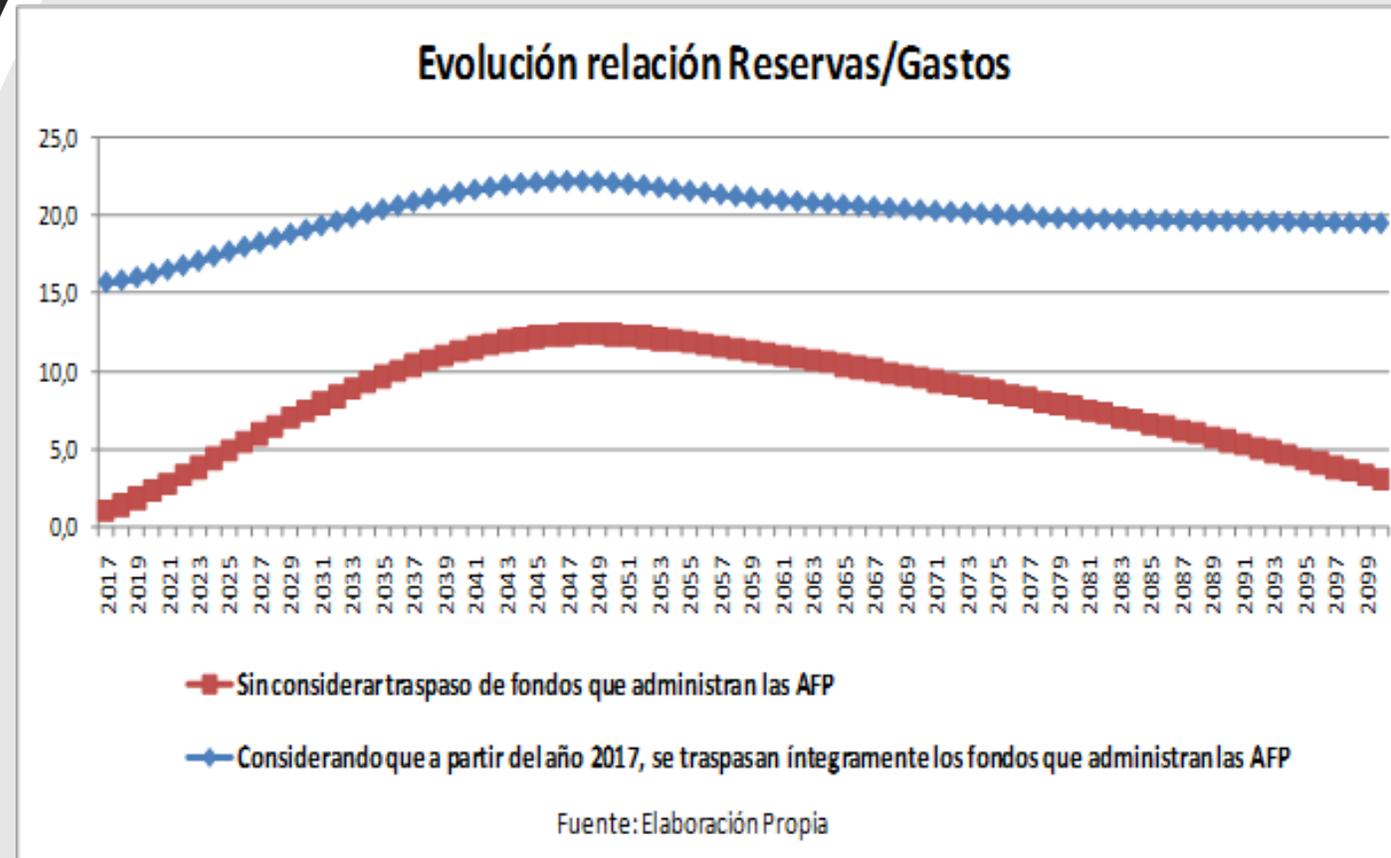


¿Tendremos
qué aportar el
50% del nuestro
salario?

Año	Tasa de Cotización
2016	12,80%
2017	13,50%
2018	14,50%
2019	15,50%
2020	16,00%
2021	16,50%
2022	17,00%
2023	17,50%
2024	18,00%

¿El sistema de reparto quebrará a los pocos años?

- No, el sistema no quiebra. Por definición los sistemas públicos no deberían quebrar, pues depende de los Estado financiarlos o desfinanciarlos.



Criterios para pagar Pensiones

(Tabla año 2017)

Pensión Máxima Contributiva en \$	Tope Pensión en UF	Tasa de Reemplazo	Años Cotizados	Pensión Mínima Garantizada c/r al SM	Pensión Mínima Garantizada en \$
2.096.000	100	80,0%	40 y más	145,0%	390.177
1.965.000	100	75,0%	35	145,0%	390.177
1.834.000	100	70,0%	30	145,0%	390.177
1.572.000	100	60,0%	25	145,0%	390.177
1.310.000	100	50,0%	20	145,0%	390.177
1.048.000	100	40,0%	15	145,0%	390.177
786.000	100	30,0%	10	130,0%	349.814
524.000	100	20,0%	5	115,0%	309.451
471.600	100	18,0%	4	112,0%	301.378
419.200	100	16,0%	3	109,0%	293.305
366.800	100	14,0%	2	106,0%	285.233
314.400	100	12,0%	1	103,0%	277.160

Supuestos para financiar el esquema

Período	PIB Real	Remuneración Imponible Real	Salario Mínimo Real	Inflación	Capitalización Fondo Reservas (Rentabilidad Real)
2017-2100	1,0%	1,0%	1,0%	3,5%	2,5%

¿El sistema de reparto será de alto gasto para el Estado?

Año	% PIB					
	Gasto Fondo de Reserva para Sistema de Reparto (1)	Gasto adicional Estado como empleador* (2)	Gasto FFAA y Orden** (3)	Gasto Público para Pensiones Contributivas (1+2+3)	Gasto Pensiones NO Contributivas (Pensiones Universales) (4)	Gasto Público Total en Pensiones (1+2+3+4)
2017	0,6%	0,03%	1,0%	1,63%	1,45%	3,07%
2018	0,8%	0,07%	1,0%	1,82%	1,47%	3,29%
2019	0,9%	0,11%	1,0%	2,01%	1,49%	3,50%
2020	1,1%	0,13%	1,0%	2,18%	1,51%	3,69%
2021	1,2%	0,15%	1,0%	2,35%	1,53%	3,89%
2022	1,4%	0,17%	1,0%	2,52%	1,56%	4,08%
2023	1,5%	0,20%	1,0%	2,70%	1,58%	4,28%
2054	3,0%	0,32%	1,0%	4,32%	2,51%	6,83%
2073	3,0%	0,29%	1,0%	4,29%	3,33%	7,62%
2088	3,0%	0,27%	1,0%	4,27%	4,16%	8,43%
2093	3,0%	0,27%	1,0%	4,27%	4,48%	8,75%
2094	3,0%	0,27%	1,0%	4,27%	4,55%	8,82%
2095	3,0%	0,27%	1,0%	4,27%	4,62%	8,89%
2096	3,0%	0,27%	1,0%	4,27%	4,69%	8,95%
2097	3,0%	0,26%	1,0%	4,26%	4,76%	9,02%
2098	3,0%	0,26%	1,0%	4,26%	4,83%	9,09%
2099	3,0%	0,26%	1,0%	4,26%	4,90%	9,17%
2100	3,0%	0,26%	1,0%	4,26%	4,98%	9,24%

Fuente: Elaboración propia

* Se calculó en base a proyección de trabajadores que cotizan en el sector público e impacto de aumento en tasa de cotización

** Se consideró que gasto público actual como % del PIB en pensiones en CAPREDENA y DIPRECA se mantiene en el período